**No. 0274**

**ALCALDÍA DE PASTO ABRE CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

* Entre el 19 y el 26 de agosto, la Secretaría de Desarrollo Comunitario coordinará y realizará las asambleas sectoriales de manera virtual para seleccionar los integrantes de este Consejo.

**Pasto, 18 de agosto de 2020.** La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Desarrollo Comunitario, abre la convocatoria para conformar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana (CMPCP), desde este 19 y hasta el próximo 26 de agosto.

El CMPCP es el encargado de la definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación ciudadana en el territorio, así como de la articulación con los Consejos Departamental y Nacional de Participación Ciudadana.

Además, a este órgano consultivo y de participación pueden vincularse representantes de sectores sociales, comunales, educativos, empresariales, indígenas, sindicales, juveniles, culturales, de mujeres y de la población LGBTI.

El Secretario de Desarrollo Comunitario, Pedro Pablo Delgado Romo, se refirió a la importancia de este Consejo como un escenario de interlocución entre la Administración local y la comunidad.

“La finalidad del Consejo Municipal de Participación Ciudadana es formular y construir la política pública de participación. Otra de sus funciones es emitir conceptos referentes a las modificaciones y reformas de los programas y políticas públicas que adelante la Alcaldía de Pasto”, subrayó.

Por su parte, la contratista de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Melissa Andrade, invitó a participar de las asambleas virtuales, que permitirán la elección del CMPCP, a los integrantes de las Juntas Administradoras Locales (JAL), Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas, organizaciones de personas con discapacidad y de mujeres, y también población LGBTI.

Las personas interesadas en participar deben inscribirse previamente enviando sus datos personales al correo electrónico: sdcomunitario@pasto.gov.co o al Whatsapp 3014249647, y de esta manera asistir a la asamblea de cada sector.

El siguiente es el cronograma de fechas para las asambleas sectoriales que se cumplirán de forma virtual:

• Juntas Administradoras Locales - 19 de agosto.

• Veedurías Ciudadanas - 21 de agosto.

• Asociaciones de Juntas de Acción Comunal - 22 de agosto.

• Organizaciones de personas con discapacidad - 24 de agosto.

• Organizaciones de Mujeres - 25 de agosto.

• Organizaciones de población LGBTI - 26 de agosto.